



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3176

C/1356/2025

Montevideo, 5 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Industria, Energía y Minería,
doctora Fernanda Cardona.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fabricio Núñez.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 5 de noviembre de 2025

PARTICULAR

Cámara de Representantes

Sr. Presidente

Sebastián Valdomir

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicitamos a usted que al amparo de lo dispuesto por el art.Nº 118 de la Constitución de la República, se sirva enviar al **Ministerio de Industria con destino a UTE** el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

Realizamos esta solicitud debido a la problemática de **cortes frecuentes y prolongados en el suministro de energía eléctrica** que afectó a vecinos y vecinas de la zona rural de la localidad de **Castillos, Departamento de Rocha**, durante el mes de octubre de 2025 y períodos anteriores.

Con fecha 28 de octubre de 2025, se envió nota dirigida al Representante Nacional Sr. Gabriel Tinaglini emitida por UTE, en la que se informa sobre un análisis de las causas, la ejecución de acciones correctivas y la mejora de tareas operativas y de infraestructura para la reducción de microcortes y cortes prolongados.

Con el fin de asegurar el seguimiento de las acciones tomadas y verificar el cumplimiento continuo de los parámetros de calidad del servicio establecidos por URSEA, se solicita a UTE la siguiente información detallada:

- 1- Detalle preciso de las **acciones correctivas y tareas de mejora** ejecutadas en la red de la zona rural de Castillos (ej. sustitución de seccionadores, poda, instalación de protecciones, corrección de defectos de línea, etc.).
- 2- Especificación de las **fechas de inicio y finalización** de cada una de estas tareas.
- 3- Informe técnico que amplíe la información sobre el **origen de las fallas** que motivaron la problemática (por ejemplo, fallas en la línea, estado de la infraestructura, etc.).

211

4- Confirmación de si se realizaron **inversiones estructurales** para modernizar o reforzar la línea de media/baja tensión que alimenta la zona.

5- Presentación de los **índices de calidad del servicio eléctrico** específicos para la zona afectada (Castillos rural) para los **últimos seis meses** (ej. Mayo a Octubre de 2025) y su comparación con los **límites máximos aceptables** según el Reglamento de Calidad de Servicio de URSEA. * Confirmación de que, efectivamente, la **calidad del servicio se ha retornado a niveles normales de operación** y que se encuentra dentro de los parámetros aceptables de URSEA, tal como se indica en la respuesta de UTE.

6- Plan de **mantenimiento preventivo** programado para la red de la zona rural de Castillos para el **próximo período** (ej. Noviembre 2025 a Abril 2026), incluyendo frecuencia y tipo de tareas.

Agradeciendo de antemano la atención a esta solicitud y en cumplimiento de la normativa de transparencia y calidad del servicio público, saluda a ud.


Fabricio Núñez
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 5/11/25	CARPETA Nº 1356/25
HORA 16:44	ASUNTO Nº 3235
FUNCIONARIO 	